



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº27:

SESIÓN ORDINARIA Nº27/2006.-

En Osorno, a 25 de Julio de 2006, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº25 del 11 de Julio de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº26 del 18 de Julio de 2006. (Pendiente).
- 3) ORD. Nº181 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurante de alcoholes al Club Social Club Osorno.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº25 del 11 de Julio de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº25 de fecha 11 de Junio de 2006, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº423.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº26 del 18 de Julio de 2006. (Pendiente).



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº181 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de Restaurante de alcoholes al Club Social Club Osorno. Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas.

«ORD.Nº530 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: ORD. GAB. Nº 160, 12.07.06 ORD. SEC. CONC. Nº 775, 07.07.06 MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 17 JULIO 2006 DE: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por la presente y de acuerdo al documento del antecedente, informo a ud, Que los proyectos construcción de Plaza Bolivia, construcción Plaza Montevideo y construcción de Plaza Pedro Aguirre Cerda, tienen un comienzo de ejecución durante los meses de agosto y septiembre y su fecha de término se estima entre los meses de diciembre y enero.

PROYECTO	Publicación Licitación	PLAZO
Construcción Plaza Montevideo	06.07.2006	120 días
Construcción Plaza Bolivia	26.07.2006	180 días
Construcción Plaza Pedro Aguirre Cerda	09.08.2006	180 días

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

2.- ORD.: Nº 181. ANT.: LET Nº 20.033 DEL 01.07.2005. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, JULIO 20 DE 2006. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Conforme a lo señalado en la LEY Nº 19. 925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, modificada por la Ley Nº 20.033 que dice relación a que los círculos o clubes social existentes en la comuna de Osorno, parta que sea regularizada esta modificación y procedan a la obtención de la referida patente de alcoholes , la cual por el solo ministerio de la ley deben ser otorgadas para su normal funcionamiento.

Dado que los clubes sociales existentes en la actualidad se encuentran cumpliendo con los requisitos, desde el momento que comenzaron a ejercer



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

como tales, la obtención de la patente de restaurante y la certificación de los antecedentes individuales de los integrantes de cada directiva.

De una totalidad de 7(siete) Clubes Sociales existente actualmente, cuatro de ya regularizaron siendo aprobados mediante acuerdo de concejo N° 386 del fecha 04.07.2006.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se viene en solicitar a Ud. si tiene a bien salvo su mejor parecer, sean presentados los antecedentes al H. Concejo para su respectivo acuerdo, con el fin de proceder al otorgamiento de la patente de restaurante de alcoholes al CLUB SOCIAL CLUB OSORNO, R.U.T. N° 81.711.200-5, quedando a la espera de la presentación de los antecedentes solicitados de los restantes, dando así cumplimiento a la legislación vigente.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA J. HERRERA DÍAZ. JEFE DEPTO (S) RENTAS Y FINANZAS».

SEÑORITA DÍAZ: "Dando cumplimiento a una modificación de la Ley N°20.033.- que modifica la Ley de Alcoholes, donde indica que todos los clubes sociales tienen que cumplir con el requisito de tener una patente de restaurant. En el Concejo anterior se pasaron cuatro, tenemos siete clubes sociales en Osorno. A ellos se les está pidiendo el requisito de zonificación y el cumplimiento de antecedentes de la directiva, y la resolución sanitaria. Y la que tenemos hoy día es del Club Osorno, y cumple con todo".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de Restaurant de Alcoholes al Club Social «CLUB OSORNO», RUT.: 81.711.200-5, conforme a los antecedentes presentados por el Departamento de Rentas y Finanzas conforme a su ordinario N°181 de fecha 20 de Julio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°424.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°759 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC. CONC. N°593 DEL 07-06-06. ORD. ALC. N°648 DEL 14.07.06. ORD. OFIC. PROV. OSORNO, SECRET. REG. MINIST. DE SALUD. N°0-1652 del 05.07.2006. MAT.: Recursos para efectuar desratización. OSORNO, 13 de Julio de 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO (S), A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al Acuerdo N°291 tomado en sesión ordinaria N°17 de fecha 16 de Junio de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Timoschenko Giliberto Taynam, Jefe Oficina Provincial de Osorno, Secretaría Regional Ministerial de Salud, en el cual informa con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.: N° 0-1652. ANT.: ORD.: ALC.: N° 648, 14/06/06 EMITIDO POR EL ALCALDE MUNICIPIO DE OSORNO. MAT.: RESPUESTA A CONSULTA. OSORNO, 05 JULIO DE 2006 DE: ING. J. H. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGNAM. JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a Ord., mencionado en Ant. Referente a consulta sobre factibilidad que esta secretaria ministerial destine recursos para efectuar desratización en sectores de la comuna de Osorno.

Reitero a Ud., lo informado en Ord. N° 892 de fecha 27 de Abril 2006, emanado por la oficina provincial Osorno de esta secretaria, que la labor principal de esta autoridad sanitaria regional se centra en la fiscalización y normalización. Asimismo, no contamos con los recursos económicos ni humanos para efectuar dicha acción, salvo en casos de antiviral.

Sin embargo, estamos dispuestos a colaborar con Uds. En los aspectos técnicos que podamos aportar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ING. J. H. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGNAM. JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO».

CONCEJAL CARRILLO: "Tenemos varios oficios que nos han respondido, en que no hay recursos, tanto de la Oficina de Medio Ambiente como del Servicio Sanitario. Incluso hay un oficio del SEREMI de Salud que responde lo mismo. Yo no sé si es factible que a través de la Oficina de Medio Ambiente se pudiera hacer un programa de desratización en los sectores más críticos que hay".

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es que la salud pública le corresponde al Ministerio".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Eso es en la parte técnica, pero no en la parte práctica para combatir algún foco de enfermedades como este caso de los ratones".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro, pero aquí son muy claros diciendo que no tienen recursos ni financieros ni _: técnicos".

CONCEJAL CARRILLO: "Eso me llama la atención, tendríamos que tener un caso de Hanta Virus para que recién nos entreguen recursos. Si se supone que estas son medidas de prevención".

ALCALDE SAINT-JEAN: "A mi juicio es la autoridad sanitaria la que tiene que ver este tema, y como no tienen recursos, porque dicen que no tienen ni humanos, tendremos que ver la solución por parte nuestra y ver si tenemos algunos recursos para atacar los casos más sensibles".

CONCEJAL MELLA: "Entonces, tal vez concurrir al SEREMI correspondiente, o al mismos Ministerio, apelando a su responsabilidad, porque el Servicio de Salud no puede cruzarse de brazos, ellos tienen que prevenir situaciones. Y si no tienen recursos humanos, que por lo menos entreguen los insumos correspondientes, y que el personal municipal a lo mejor de aseo puede aplicarlo, y creo que ya lo ha hecho en varias oportunidades, pero el Municipio no tiene por qué seguir financiando estas campañas. Lo que pasa es que al SEREMI se le mandó una nota ya y les llegó una respuesta del mismo tenor".

CONCEJAL GOÑI: "Siempre hay plata, lo hemos comprobado en varias ocasiones. Pero el problema es como uno presenta los proyectos para conseguir los recursos. Si uno manda un oficio al SEREMI y al Director Regional del Servicio, diciendo que tenemos problemas con los ratones, creo que no va a impactar, llegan 40 oficios de los mismos. Si la situación es tan crítica, hagamos un proyecto bien hecho, y eso significa hacer un mapeo, levantar una información de cuáles son los sectores, con antecedentes que sean sólidos, que puedan denostar que efectivamente estamos frente a un problema, y no mandar un oficio, sino que un proyecto. Y creo que también hay que aprovechar la buena disposición que tiene el Intendente, conversar con él este tema, y no nos olvidemos que la Ministra de Salud tiene también alguna cercanía con nuestra ciudad. El modo de presentar las cosas es tan importante como el fondo. Levantemos un mapa, veamos dónde están los puntos críticos, veamos cuáles son las consecuencias que podrían tener, avalado eso por la opinión de personas que entienden al respecto. Y elaboremos un programa que puede ser para evitar los posibles contagios, o los problemas de salud pública, pero hagamos una cosa que sea más sólida, con más fundamento, con más antecedentes, que se vea que hay detrás de eso un tema de prioridad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que tendría que partir con Medio Ambiente y trabajar con Salud, para que los dos hagan un proyecto para suplir



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esta emergencia. Además, se supone que estas cosas se hacen, y se hacen bien”.

CONCEJAL GOÑI: "Por eso es importante hacer un proyecto que va a significar cuáles son los lugares, los costos, la cantidad de insumos, hacer una cosa que dé muestra de que para nosotros es una preocupación y que tenemos los antecedentes que justifiquen los recursos que se están solicitando de manera pertinente”.

CONCEJAL CARRILLO: "En estos días por ejemplo, con la crecida de los ríos el problema se va a acrecentar. Yo la primera vez que expuse este problema, la parte más complicada son todos los sectores poblaciones que están en la ribera de los ríos. Y con estas inundaciones, los ratones tienden a irse a las casas”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Oficina de Medio Ambiente en conjunto con el Departamento de Salud, elaborar un informe respecto a los sectores de la comuna afectados con proliferación de rodeores, conforme a la solicitud del Concejal Emeterio Carrillo, para estudiar la factibilidad de aplicar un operativo de emergencia para su exterminación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°425.-

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°164 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. N° 801 DEL 11-07-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 13 JULIO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en sesión ordinaria N° 23 de fecha 27 de junio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 380. “La moción de solicitar al Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto de la factibilidad de otorgar un aporte al comité sin casa de Pichil, para la adquisición de los terrenos destinados al proyecto habitacional del sector”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Ese tema también lo estábamos llevando adelante con el Concejal Goñi, han pasado cerca de ocho meses, desde la primera vez que se tocó este tema, en un momento se nos dijo que si se lograba la factibilidad de agua para el sector, era posible entregar este aporte. Se hicieron gestiones con la Dirección de Obras Hidráulicas, se viajó a Puerto Montt, se tuvo una entrevista, se recibió el documento que decía que sí era factible el agua para ese sector. Se mandaron los antecedentes a SECPLAN hace dos meses atrás aproximadamente, y yo esperaré poderle dar una respuesta definitiva a la gente, porque ellos cada cierto tiempo vienen acá a preguntar si hay alguna factibilidad o no. Hay un grupo de familias que ha hecho un gran esfuerzo, tienen cerca de 7 millones de pesos que han reunido para aportar como comunidad, y hoy día ya les están faltando solamente trece millones. Entonces, ver la factibilidad que el Municipio pudiera hacer un esfuerzo y entregarles ese aporte, o decirles definitivamente que no es factible para que la gente no siga ilusionada con su proyecto de vivienda".

CONCEJAL GOÑI: "Este tema lo hemos conversado con usted Alcalde, pero en definitiva la situación de Pichil es importante por lo siguiente: porque nos permite a nosotros establecer grados de descentralización urbana efectivo. Si nosotros logramos en Aguas Buenas, Pichil, Forrahue, Cancura, consolidar espacios urbanos, lo que estamos es en definitiva generar una especie de muralla frente al fuerte proceso de migración del campo a la ciudad que nosotros presenciamos permanentemente en nuestra ciudad. Todos los esfuerzos que nosotros tenemos que hacer permanentemente por erradicar los campamentos, obedecen a esa lógica. La mayoría de las personas que nosotros erradicamos de los campamentos históricamente, y ese es un tema que lo vimos durante muchos años. La mayoría de la gente son personas que vienen del campo. Porque los allegados dentro de la ciudad muchas veces viven con los padres, con los familiares y pueden tener tiempos de espera para la solución de la vivienda, pero la mayoría de las personas que están en el campo con todos los procesos de automatización del sector agrícola, han significado una expulsión de los trabajadores, y esos trabajadores vienen a donde puedan tener mayores expectativas laborales o mejoramiento de su vida, y esa es la ciudad. Entonces, si nosotros no hacemos un esfuerzo por consolidar, que se está haciendo, Cancura se ha avanzado en el agua potable, se han dado recursos para construir poblaciones. Pero en el caso de Pichil es particularmente importante, porque además es un polo de desarrollo productivo que también se está logrando en el sector. Ahí no nos olvidemos que está instalado Mafrisur. También está instalado don Rudy Hardware de Quesos Puerto Octay, hay un terreno. Compró la familia Schuck para su negocio de transporte. Tiene a Lácteos Patagonia que tiene comprado un terreno. Entonces, estamos en presencia de un sector que de a poco ha ido generando un espacio y un polo productivo. Si los trabajadores de esos planteles no tienen sectores habitacionales, van a vivir en Osorno, y vamos a tener además el traslado permanente de gente con los deterioros de las carreteras, con el aumento en el uso del combustible. Yo le pediría Alcalde que pudiéramos considerar este tema de Pichil entendiéndolo como un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

problema y como un desafío más amplio. Yo sé que el Gobernador Candia está haciendo algunos planes y programas de inversiones en distintos sectores, y creo que sería bueno conversar con él, tratar de asignarle los recursos a estas familias, y ver en el contexto lo que podemos desarrollar, inclusive se puede hablar con Mafrisur, porque incluso la Presidenta acaba de anunciar la semana pasada el programa habitacional, y se van a duplicar los subsidios en el país. Se espera que aquí al 2010 tengamos solucionado el problema habitacional, que no significa que la gente no tenga necesidad de vivienda, pero sí va a significar que las demandas por vivienda van a estar dadas de acuerdo a las tasas de natalidad, vale decir, son las personas nuevas, no vamos a tener listas nuevas. El principal problema para implementar las políticas habitacionales, en este caso que van a mejorar la calidad de las casas, van a aumentar de tamaño, lo cual es bueno, el principal problema son los terrenos, y eso lo hemos visto acá. Tenemos el desafío de la construcción en altura, de mejorar los subsidios de esa naturaleza. Pero en el caso de Pichil, concretamente creo que es posible ver con el Gobierno, con el SERVIU, a través del Gobernador, un programa que nos permita consolidar la zona de Pichil como un sector urbano, o semiurbano, de contención a la migración de ese sector, y además de potenciamiento de las actividades productivas que ahí se están desarrollando”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Comprar un terreno no es llegar y comprarlo. Nosotros le mandamos el oficio el 13 de Julio a Víctor Pape, y el acuerdo es del 27 de Junio, no es mucho tiempo por todas las otras cosas que hay que hacer. Concuerdo con el análisis de Julián, pero hay que tener cuidado, porque de las casas que hay en Pichil, creo que el 10% es mucho si pensamos en los beneficiarios que pidieron las casas, el resto están todas arrendadas, y están todos viviendo en Osorno, y eso hay que analizarlo. Porque las casas son para habitarlas, no para que hagan negocio. Concuerdo con el análisis que hay, se van a instalar más empresas, y por eso estamos viendo la parte educacional para mejorar el sistema. Vamos a insistir con la SECPLAN, concuerdo con que hay que ver este tema y que vengán a conversar aquí, para informar el asunto”.

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí han venido varias veces, incluso aquí hubo una reunión con todos los entes involucrados en el tema, se habló del estudio de suelo que hizo la Universidad Austral. Ahora solamente falta el informe técnico, donde señalaba que por la poca probabilidad de factibilidad de agua, era un poco temeroso dar la aprobación. Pero una vez que se tuvo ese resultado, se suponía que ese tema ya estaba zanjado”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y los títulos de dominio?"

CONCEJAL CARRILLO: "Están todos. Incluso es más, la persona que vende esos terrenos, como se les explicó en algún momento que faltaban recursos municipales, dijeron que no tenían ningún problema en esperar un año, y que se haga en dos pagos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: "Ayer habló conmigo don Fernando, él es el dueño del terreno, y justamente me llamó para preguntar si el tema pasaba al Concejo. Y me dijo que tiene un compromiso verbal con la gente, y que no le han pasado dinero alguno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Voy a ver ese tema personalmente".

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº165 GABINETE. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 802 DEL 11-07-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 13 JULIO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDIA. A: SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en sesión ordinaria Nº 23 de fecha 27 de junio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 381: " La moción de solicitar al Sr. Alcalde, un informe de la dirección de asesoría jurídica respecto a las supuestas acciones legales ejercidas en contra de la veterinaria San Francisco, entidad con la cual trabaja el municipio en el programa esterilización de perras. Y asimismo, solicitar un informe de la oficina del medio ambiente, respecto del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la misma empresa. Lo anterior, solicitado por el concejal Sr. Emeterio carrillo Torres."

Sírvase informar al Sr. Alcalde .

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº213 DIDECO. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 802 DEL 11.07.2006. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 JULIO DE 2006. DE: SR. JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO CONCEJO OSORNO.

En atención al acuerdo de concejo Nº 23 del 27.06.2006, que dice relación con la solicitud del sr. Emeterio Carrillo Torres, de que esta unidad informe respecto a denuncia efectuada por la sra. Jessica Aubel, puedo informar lo siguiente:

1.- La municipalidad de Osorno, a través de su oficina medio Ambiente , viene desarrollando el programa de esterilización de perras desde el año 1997 a la fecha. En estos años se ha trabajado (licitado) con tres veterinarias que son : veterinaria Vettersur, veterinaria Pehuen y veterinaria San Francisco.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2.- En estos diez años, con ninguna veterinaria se han presentado problemas mayores, a pesa que se han esterilizado aproximadamente 2000 hembras, abarcando distintos sectores de la ciudad de Osorno.

3.- Cada una de las veterinarias cuenta con su respectiva autorización sanitaria, y por ende, son fiscalizadas por dicha institución (autoridad sanitaria).

4.- En el último proceso de esterilización de hembras, se efectuó la licitación correspondiente a través del portal Chilecompras la cual se adjudicó a la veterinaria san francisco, la que hasta el momento ha cumplido a cabalidad lo requerido por el municipio.

5.- Ante la denuncia efectuada por la sra. Jessica Aubel y debido a la gravedad de sus acusaciones, el suscrito se pronunciara en esta oportunidad, por cuanto, este tipo de antecedentes y denuncias deben realizarse en los tribunales de justicia pertinente.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud. JORGE TEJEDA ROA. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL CARRILLO: "En la carta que yo presenté en esa ocasión, la presentamos justamente porque había tres causas en el Juzgado de Policía Local contra la veterinaria, y por eso pedimos a la Dirección Asesoría Jurídica que diera constancia de que eso es efectivo".

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº166 GABINETE. ANT.: 0ORD. SEC. CONC. Nº 803 DEL 11-07-06. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 13 JULIO DE 2006 DE: GABINETE ALCALDIA. A: SR. SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en sesión ordinaria Nº 23 de fecha 27 de junio de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº 382: "La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DIDECO y al D.A.E.M. gestionar el traspaso de infraestructura educacional sin uso, a entidades territoriales o sociales de los distintos sectores, conforme a la indicación del concejal SR. Emeterio Carrillo Torres".

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ. GABINETE DE ALCALDIA».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, esto ya está andando".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "No Alcalde. Hay un informe de la señora Nancy Catalán, donde le informa a don Mario Montesinos, en donde le informa a don Mario Montesinos, que de acuerdo a la última observación varios terrenos de las escuelas serían municipales. Entre ellas está la escuela de Mulpulmo, la Escuela Las Lumas, y varias más. Pero me preocupan las de Mulpulmo y Las Lumas, porque ambas han sido solicitadas por los vecinos del sector. En este momento la Escuela de Las Lumas, está entregada parcialmente a la comunidad, pero no ha habido una entrega oficial. Y lo que la comunidad pide es que ellos quieren hacerse responsables de ese establecimiento. Días atrás conversé con don Gerardo Rosas sobre este tema, quedaron en agilizarlo".

CONCEJAL CASANOVA: "El terreno de la Escuela de Mulpulmo es una donación de la esposa de don Mario Mayer, para fines educacionales. Y en este momento tengo entendido que el abogado Cortés envió una nota acá al Municipio porque ellos quieren la tuición del sitio. Así que no es tan así como dice Emeterio. Yo tuve acceso a la escritura".

CONCEJAL CARRILLO: "Hay un informe de hace un mes atrás de la señorita Nancy Catalán, donde ese tema está resuelto. Esos terrenos son municipales hoy día".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo vamos a agilizar entonces con el Administrador Municipal".

5.- El señor Alcalde da lectura al « DECRETO N°5574 DEPORTES Y RECREACIÓN. MAT: OTORGA APOORTE A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE INDICA.

VISTOS :

El Decreto N°10059 del 27.12.2005 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2006.

El Reglamento N°96 del 03.06.2003, el Reglamento N°111 del 28.05.2004. FONDEP, el Reglamento Ley 19.862 y el llamado a postulación para el año 2006 Decreto Exento N°4457 del 25.05.2006.

Sesión ordinaria N°25 del 11.07.2006, que aprueba proyectos financiados a través del FONDEP para el año 2006, según consta en Certificado N°121 de fecha 12.07.2006.

Las facultades que se han conferido por Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OTÓRGASE aporte a las Organizaciones Deportivas que a continuación se detallan, por la suma de \$16.996.482 (Dieciséis millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos), para ejecutar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Deportivo "FONDEP 2006".

DESARROLLO DEPORTIVO

	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	LIGA DE FÚTBOL FERROVIARIO	75.999.710-7	EL FUTBOL UNA MANERA DE VIVIR LA VIDA	\$450.000
2	CLUB DE JUDO OSORNO	73.957.900-7	ESCUELAS DEPORTIVAS DE PRIMAVERA Y VERANO	\$500.000
3	ASOCIACIÓN FUTBOLISTAS RAHUE BAJO	74.865.100-4	PREMIAREMOS A LOS MEJORES 2006	\$450.000
4	CLUB DEPORTIVO "EL CONDOR"	73.787.100-2	LOS NIÑOS Y EL DEPORTE UNIDOS POR UNA VIDA SANA Y FELIZ	\$500.000
5	CLUB DEPORTIVO OLIMPUS OSORNO	65.495.200-0	DESARROLLO DEPORTIVO	\$500.000
6	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE OSORNO	70.251.300-6	FORMANDO NIÑAS PARA EL BASQUETBOL Y EL TAEKWONDO	\$500.000
7	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR JUAN RICARDO SANCHEZ	65.671.650-9	ESCUELA ATLETISMO ESCOLAR	\$500.000
8	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CARABINEROS DE CHILE	65.669.930-2	CAMPEONATO BABY FUTBOL VECINAL SOCIOS EN PREVENCION	\$450.000
9	ASOCIACIÓN FÚTBOL PAMPA ALEGRE	74.930.200-3	BUSCANDO TALENTOS CON UN BUEN ARBITRO	\$450.000
10	CLUB DE KARATE KENSHINKAN KARATE DO	65.672.090-5	ESCUELA DE FORMACION PARA EL KARATE DEPORTIVO	\$500.000
11	LIGA BÁSQUETBOL LABORAL OSORNO	65.545.070-K	DESARROLLANDO EL BÁSQUETBOL FEMENINO	\$450.000
12	ASOCIACIÓN DEPORTIVA RECREATIVA VECINAL	75.970.360-K	INCENTIVANDO A NUESTROS DEPORTISTAS	\$450.000
13	ASOCIACION DE FUTBOL VIEJOS CRACK OVEJERIA	72.177.900-7	EL FUTBOL UNA MANERA DE ENFRENTAR LA VIDA	\$450.000

TOTAL \$ 6.150.000

OBRAS MENORES

	NOMBRE ORGANIZACIÓN		NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL	75.948.270-0	MEJOR TECHUMBRE PARA LA RAYUELA UN DEPORTE NACIONAL	\$439.860
2	CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA	70.622.000-3	RELLENO CANCHA ESTADIO LUIS AMTHAUER	\$450.000
3	CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO-MOTOR	65.546.030-6	POR UNA PISTA SEGURA Y MEJOR	\$450.000
4	CLUB DEPORTIVO RAYUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	74.698.700-5	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$448.742

TOTAL \$1.788.602

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

	NOMBRE ORGANIZACIÓN		NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO UNION BELLAVISTA	73.920.900-5	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA UN NIÑO	\$200.000
2	CLUB DEPORTIVO MERCADERISTAS	65.612.620-5	EL FUTBOL UNA BUENA ALTERNATIVA PARA LA SALUD	\$200.000
3	CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL	65.229.270-4	EL FUTBOL UNE A NUESTRA JUVENTUD	\$200.000
4	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO GENESIS	65.487.650-9	NUESTRO PRIMER UNIFORME	\$200.000



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	NOMBRE ORGANIZACIÓN		NOMBRE PROYECTO	MONTO
5	CLUB DEPORTIVO TORINO A SECTOR FRANCKE	65.596.770-2	PARTICIPANDO E INTEGRANDO A NUESTRA COMUNIDAD	\$200.000
6	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL AUSTRAL	65.340.690-8	OSORNO, UNA CIUDAD AUSTRAL PRACTICA VOLEIBOL	\$200.000
7	CLUB DEPORTIVO COLO COLO RAHUE	75.957.870-8	COLO COLO RAHUE SE IMPLEMENTA CON FONDEP 2006	\$200.000
8	CLUB DEPORTIVO RIVER RAHUE 2	65.608.180-5	IMPLEMENTACION DEL CLUB RIVER RAHUE 2	\$200.000
9	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL MARTIN VARGAS	65.091.820-7	MI CLUB HACE HONOR A UN "MARTÍN VARGAS"	\$200.000
10	CLUB DEPORTIVO SENIOR VIALIDAD	65.004.240-9	RENOVACION VESTUARIO Y BALON	\$200.000
11	CLUB DEPORTIVO BARCELONA	65.592.830-8	LOS NIÑOS DEL BARCELONA "SUEÑAN CON SUS NUEVAS CAMISETAS"	\$200.000
12	CLUB DEPORTIVO AMTHAUER	65.671.100-0	VISTIENDO A AMTHAUER	\$120.000
13	CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO	65.474.040-2	CASACAS DEPORTIVAS CON LOGO	\$200.000
14	CLUB DEPORTIVO BIENESTAR	65.669.470-K	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO BIENESTAR	\$199.990
15	CLUB DEPORTIVO PELDEHUE	65.670.780-1	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CLUB DEPORTIVO PELDEHUE	\$199.800
16	CLUB DEPORTIVO BADMINGTON	65.671.930-3	LA HUMILDAD DE NUESTRO CLUB ¡ NOS ENGRANDECE!	\$200.000
17	CLUB DEPORTIVO CICLISTA ZAPADORES	65.641.670-6	RODANDO JUNTO A ZAPADORES	\$189.500
18	CLUB DEPORTIVO MONTAÑA SUR ANDINO	65.528.950-K	TRABAJO EN EQUIPO EN LA MONTAÑA	\$200.000
19	CLUB DEPORTIVO FLAMENGO	65.659.360-1	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO FLAMENGO	\$199.990
20	CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA ELEUTERIO RAMÍREZ	65.481.520-8	LA PASION POR EL FÚTBOL	\$200.000
21	CLUB DE GIMNASIA AEROBICA FORM DANCE	65.551.820-7	VESTUARIO DEPORTIVO GRUPO FORM DANCE	\$200.000
22	CLUB DEPORTIVO VECINAL N°2	65.076.410-2	NUESTRA JUVENTUD ES LA ESPERANZA DEL CLUB	\$200.000
23	CLUB DEPORTIVO BAYONA	65.563.080-5	MI CLUB NECESITA UNA OPORTUNIDAD	\$200.000
24	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENIL SANTA ROSA	65.544.220-0	MI SECTOR TAMBIEN PARTICIPA A TRAVES DEL FUTBOL	\$200.000
25	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	65.333.700-0	21 DE MAYO JUNTO AL FUTBOL Y LEJOS DE LAS DROGAS	\$200.000
26	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS	65.389.880-0	IMPLEMENTANDO NUESTRAS SERIES MENORES	\$200.000
27	CLUB DE AEROBICA V. CENTENARIO	65.370.180-2	OBTENER NUESTRO PROPIO EQUIPO MUSICAL	\$140.000
28	CLUB DEPORTIVO LOS COLONOS	65.257.860-8	IMPLEMENTANDO NUESTROS SUEÑOS	\$200.000
29	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RAHUE ALTO	65.233.740-6	¡MAÑANA SEREMOS LOS MEJORES!	\$200.000
30	CLUB DEPORTIVO CALIFORNIA LAS QUEMAS	65.668.120-9	FORTALECER A NUESTROS JOVENES EN LA PRACTICA DEL DEPORTE	\$200.000
31	CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO	65.520.910-7	EL GOL ES NUESTRO MEJOR AMIGO	\$200.000
32	CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLA	65.314.990-5	RENOVANDO NUESTRO EQUIPO FORTALECEMOS NUESTRO FÚTBOL	\$120.000
33	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	65.346.450-9	IMPLEMENTACION PARA CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	\$197.400
34	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES	75.989.300-K	SUEÑO DE CAMPEONES	\$200.000
35	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CRISTO JOVEN	65.669.620-6	DEPORTE Y RECREACION PARA UNA VIDA MAS SANA Y MEJOR	\$200.000



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	NOMBRE ORGANIZACIÓN		NOMBRE PROYECTO	MONTO
36	CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO	65.107.050-3	CON NUEVOS UNIFORMES SEREMOS CAMPEONES	\$200.000
37	CLUB DEPORTIVO MADRID	65.166.480-2	DEPORTIVO MADRID SIGUE FORMANDO TALENTOS	\$200.000
38	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE	65.544.350-9	IDENTIFICAR EL DEPORTE FEMENINO	\$120.000
39	CLUB DEPORTIVO SUPLEMENTEROS	65.513.840-4	DEPORTIVOS SUPLEMENTEROS ¡INFORMA Y GANA AL FUTBOL!	\$200.000
40	CLUB DEPORTIVO REAL METROPOLITANO	65.506.340-4	MI CLUB SE GANO UN ESPACIO EN MI BARRIO	\$200.000
41	CLUB DEPORTIVO SAO PAULO	72.476.700-1	ABRIGATE CON EL CALOR DE SAO PAULO	\$200.000
42	CLUB DEPORTIVO CICLISMO TECNOBICI	65.321.900-8	MEJORANDO EL CICLISMO EN OSORNO	\$200.000
43	CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	75.174.600-8	AHORA LUCIREMOS MUCHO MEJOR	\$200.000
44	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAS VEGAS	65.233.420-2	UNIFORME PARA NUESTROS CAMPEONES	\$200.000
45	CLUB DEPORTIVO Y CENTRO CULTURAL AIKIDO KOBUKAN	65.537.350-0	PROYECTAR EL AIKIDO EN OSORNO 1 ETAPA	\$200.000
46	CLUB DEPORTIVO BABY-FUTBOL 1 Y 2 SECTOR GARCIA HURTADO	65.405.300-6	ADQUIRIENDO EQUIPO, ADQUIRIENDO SUEÑOS	\$171.200
47	CLUB DEPORTIVO SANTIAGO MORNING	65.122.640-6	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$200.000

TOTAL \$ 9.057.880.-

TOTAL DE APOORTE APROBADO \$ 16.996.482.-

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N°25.031.013.01 "FONDEP" ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. YAMIL J. UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL».

6.- El señor Alcalde da lectura al «DECRETO N°5578 DEPORTES Y RECREACIÓN. OSORNO 14 JULIO DE 2006. MAT.: ASIGNA BECA DEPORTIVA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

VISTOS :

El decreto N° 10059 del 27.12.2005 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal ordinario para el año 2006.

El reglamento N| 98 del 23.07.2003 y llamado a postulación a beca deportiva I. municipalidad de Osorno decreto exento N° 4457 25.05.2006 y reglamento N° 103 y N° 114 que modifica reglamento de la beca deportiva I. municipalidad de Osorno.

La proposición del jurado nombrado según reglamento N° 98, Título III, Artículo N°13 y decreto exento N° 4137 del 17.05.2006.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La providencia del señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, Alcalde I. Municipalidad de Osorno, que adjudica la beca deportiva I. Municipalidad de Osorno.

Las facultades que se han conferido por la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- ASIGNASE la cantidad de tres “ becas deportivas ilustre municipalidad de Osorno” por la suma de \$1.000.000(un millón de pesos) cada una , que se entregarán en cuotas sucesivas e iguales de \$ 100.000 a partir del mes de agosto de 2006 hasta el mes de mayo de 2007. Los deportistas beneficiados son los siguientes:

NOMBRE	RUT	DISCIPLINA	MONTO
ROBERTO EDUARDO SAEZ LAFOURCADE	15.687.876- 6	LANZAMIENTO DEL MARTILLO/ATLETISMO	\$1.000.000
HARDY MAURICIO PAREDES BARRERA	15.687.603- 8	BOXEO	\$1.000.000
MAURICIO A. PEREZ A	16.339.112- 0	TIRO AL VUELO	\$1.000.000

2.- Los becarios, deberán rendir cuenta de la inversión de los fondos percibidos, los que sólo se podrán destinar al financiamiento de actividades relativas al plan de trabajo y actividades que desarrollarán durante el año y que hayan consignado en su postulación, comprendiendo entre ellas: traslados, alimentación, material para el desarrollo de su disciplina, pago de honorarios de entrenadores, preparadores y otros, vestuario, inscripción y otros gastos en competencias locales, nacionales o internacionales y, en general todo gasto que tenga como fin el desarrollo adecuado de su disciplina deportiva y, que se haya comprendido en el plan de trabajo y actividades.

Redáctese el respectivo convenio por la dirección de asesoría jurídica.

Impútese, el gasto a la cuenta N°25.031.02.cl. ANOTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE».

YAMIL J. UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL; MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCLADE DE OSORNO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°530 SECPLAN. ANT.: ORD. GAB. N° 160, 12.07.06 ORD. SEC. CONC. N° 775, 07.07.06 MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 17 JULIO 2006 DE: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por la presente y de acuerdo al documento del antecedente, informo a ud, Que los proyectos construcción de Plaza Bolivia, construcción Plaza Montevideo y construcción de Plaza Pedro Aguirre Cerda, tienen un comienzo de ejecución durante los meses de agosto y septiembre y su fecha de término se estima entre los meses de diciembre y enero.

PROYECTO	Publicación Licitación	PLAZO
Construcción Plaza Montevideo	06.07.2006	120 días
Construcción Plaza Bolivia	26.07.2006	180 días
Construcción Plaza Pedro Aguirre Cerda	09.08.2006	180 días

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL GOÑI: "Este no es un tema menor, es complejo. Porque nosotros en definitiva estamos retrasando muchas inversiones, y estamos de hecho colocando en aprietos al propio Intendente. Lo que va a ocurrir aquí, es que hay problemas efectivamente de gastos. Hay mayor cantidad de recursos de aquellos que están comprometidos, incluso físicamente. Pero lo que pasa es que el Intendente va a tener que ver no solamente la asignación, sino que la efectividad del gasto. O sea, el momento concreto en el que se hacen los gastos. Si nosotros tuviéramos que hacer una proyección y ver efectivamente cuánta plata real tenemos gastada, es mucho menos de lo que podríamos tener a este minuto. Entonces, yo creo que tendríamos que ver con mayor fineza eso”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Todos los proyectos que me presentó la SECPLAN, le dije a don Claudio Donoso que le ponga cuándo recibimos nosotros el término. Porque yo estuve en la reunión del CORE donde se vio este tema, y hubo varios que se tiraron en contra del Intendente. Lo que pasa es que aquí hay una burocracia que hay que cumplir. En primer lugar tenemos la aprobación de bases, después tenemos Contraloría, que se demora prácticamente un mes. Estas plazas no sé cuándo llegaron, que sé que fueron aprobadas, pero los recursos no estaban. El llamado a licitación también atrasa. Aquí los gastos hay que hacerlos antes del 31 de Diciembre. Víctor Pape estuvo en esa reunión, y voy a hacerle entrega al Concejo de lo que solicité, para que ustedes tengan bien claro los proyectos que hay ganados,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuándo los ganamos y en qué trámite están, porque también queremos cuánto antes gastar la plata”.

CONCEJAL GOÑI: "En realidad, todos hacen su mejor esfuerzo por sacar adelante estos proyectos, pero esos esfuerzos yo creo que se pueden mejorar, que es posible armonizar con el Gobierno Regional, porque no es un problema solamente de la Municipalidad. Creo que es posible mejorar, porque a lo que nos vamos a enfrentar, es que en los meses de septiembre a diciembre el volumen de peticiones es de tal magnitud, que muchas veces nos faltan oferentes. Pero aquí ya tenemos las fechas de la licitación, hemos avanzado en eso. Lo que se trata es de mejorarlo más, porque se puede mejorar más”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora, yo no sé qué es lo que pasa con el gobierno Regional, porque de repente dicen que se abren de nuevo las postulaciones, se cierran, empiezan con la sectorialista que no tramitan los proyectos. Y después llegamos al segundo semestre y no están asignadas las platas, y por eso estamos presentando proyectos como condenados para gastar el presupuesto del año 2006, hasta esta fecha llevamos un 35% de gasto, pero con una mayor cantidad este año que el año anterior. Por eso también la señora Soledad Vargas, dirigente y Consejera Regional, también puso en el tapete este tema de que este Intendente no ha cumplido con la ejecución presupuestaria”.

CONCEJAL GALLARDO: "Se dice que lo que interesa acá es la coordinación, y eso tiene que ver entre el sector municipal y a nivel regional. Lo que pasa es que tiene que ver con la programación, es cierto que hay un proceso burocrático que demoran las cosas, especialmente cuando tiene que ir a la Contraloría por los convenios, la firma del Alcalde, del Intendente, la revisión de bases, lo que hablábamos nosotros era que podríamos haber adelantado las inversiones aprovechando que había cambiado la planificación financiera del gobierno Regional, porque esto estaba planificado así.

Pero a mí me preocupan otras cosas. Porque los mejoramientos de Avenida Julio Buschmann y Avenida República, hay que hacer los estudios de prefactibilidad. No sé si están firmados los convenios”.

SEÑOR SUBIABRE: “Todavía no se firman los convenios, estamos en la elaboración de las bases. Hay como 12 ó 13 proyectos con fondos FNDR, que están próximos a subirse al portal de Chile Compras, esta semana subimos tres o cuatro, la semana pasada subimos lo que es semáforos. Y de aquí a fin de mes estaríamos listos con eso”.

CONCEJAL GALLARDO: "Hay que reconocer el esfuerzo de la SECPLAN, que ha sido grande. Pero yo creo que podríamos apurarlo más, porque también el Intendente ha apurado a los profesionales del Gobierno Regional para que apuren las licitaciones, los convenios, etc.”

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Profesional de SECPLAN.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claudio, ¿cuándo llegó oficializado el tema de las Plazas por el Gobierno Regional?"

SEÑOR DONOSO: "El convenio de mandato se firmó en el mes de junio, y las bases llegaron aprobadas a fines de mes. La tramitación de esos proyectos de plaza está una ya en el portal en proceso de adjudicación, y hoy se suben al portal las otras dos plazas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué pasa con los mejoramientos de Avenida Julio Buschmann y Avenida República?"

SEÑOR DONOSO: "Esos proyectos tienen una complejidad mayor, por cuanto se trata de proyectos de prefactibilidad, eso quiere decir despejar en torno al proyecto qué niveles de intervención van a tener esas calles. Tienes niveles de complejidad mayor, por cuanto las bases son de SECTRA que hemos estado adaptando entre profesionales del Municipio y de SECTRA, que ya esas bases están terminadas. Entonces, esta semana también van a aprobación del Gobierno Regional. Eso demora quince días en la tramitación de la aprobación de las bases. Una vez que están aprobadas por el Gobierno Regional, recién podemos llamar a licitación".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y ahí hay una serie de otros proyectos, que sería bueno que los enumeren para que los vean".

SEÑOR DONOSO: "Esto está en orden de priorización que hizo el Concejo de la cartera de proyectos del año 2006. El Mercado Municipal está en proceso de licitación, son 45 millones de pesos para el diseño. La cancha del Estadio Alberto Allaire está adjudicada y se hace entrega del terreno el 2 de Agosto. El proyecto Mejoramiento Gestión de Tránsito calle Concepción esquina Talca, también está en proceso de licitación y se va a subir al portal Chile Compras. El Mejoramiento de Tránsito de la Avenida Héroes de la Concepción está en la misma situación, se va a subir al portal dentro de esta semana. El Mejoramiento del Parque Cuarto Centenario, está en proceso de aprobación de bases por el Gobierno Regional, una vez que nos autoricen llamamos a licitación. El Mejoramiento de Calzada de la Avenida Los Damascos, está con bases aprobadas y se sube al portal Chile Compras esta semana. La Habilitación del Parque Francke tiene un compromiso de financiamiento distinto, va a generar arrastre, es de un monto de 300 millones, 80 millones vamos a gastar este año 2006, el saldo queda como compromiso de arrastre del 2007, por qué, porque básicamente los técnicos nos han dicho que esta licitación debemos hacerla en el mes de septiembre, esperando que el río se recoja lo suficiente como para asegurar buenos trabajos y buenas intervenciones que se van a hacer ahí. Así que ese proyecto, si bien está aprobadas las bases de licitación, lo vamos a llamar en el mes de septiembre. Viene el empalme vial Aragón – Pichimpulli, que es la calle de la Villa Lololhue, esa está licitada, la calle que viene ahí es SERVIU, están en proceso de adjudicación de la obra. La prefactibilidad de avenida República, esta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

semana estamos enviando las bases a Puerto Montt para su revisión, y una vez que estén aprobadas licitamos. La cancha sintética del Parque Schott también está aprobada, y una vez que esté adjudicada hacemos entrega de terreno la primera semana de agosto. Avenida Julio Buschmann está en la misma situación que República, enviamos las bases a Puerto Montt para su aprobación, y una vez listo eso la licitamos. La Plaza Pedro Aguirre Cerda, plaza Montevideo y la Plaza Bolivia están en proceso de licitación. Y el Mejoramiento de Gestión de Tránsito Avenida René Soriano, fue el último que se aprobó en el CORE de Peulla, por lo tanto todavía está en el proceso de los convenios de mandato. Este último es el que más atrasado está, pero no genera problemas, porque como es una adquisición de semáforos, así que el tiempo de ejecución no es tan largo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "La semana pasada asistimos al Consejo Regional, y ahí nos aprobaron la tercera etapa de la calle Eleuterio Ramírez, aprobado por 450 millones de pesos. O sea, completo. ¿Cómo va eso?"

SEÑOR DONOSO: "Dentro de ese mismo tema de los plazos, el Gobierno Regional nos había sugerido que fuéramos nosotros la misma unidad técnica de calle Ramírez. Ahora, es más rápido, pero nosotros también es un tema que estamos sobrepasados en nuestra capacidad de ejecución de proyectos, y cuando se hizo la presentación fue a fondos sectoriales, y después se agregó el soterramiento, pero no se consideraron los gastos como para asesoría”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es que ahí hubo que sacar ese proyecto que fue una odisea, porque del MINVU nos dicen que no hay fondos para Ramírez, y es un proyecto Bicentenario. Entonces, conversamos con el Intendente y quedamos en que iba al FNDR, pero para eso hubo que cambiar la ficha, hacer todo el trámite de nuevo, y en tiempo record se aprobó por parte del FNDR los 450 millones de pesos. Y estamos viendo precisamente ese tema con el señor Larsen, SEREMI de la Vivienda, y creo que si lo hacemos nosotros va a ser más rápido. No sé si tendremos recursos para cancelar a externos que se preocupen y estén ahí haciendo el trabajo y supervisados por las unidades municipales.

Y el otro proyecto que lo presentamos también, y que lo logramos aprobar de inmediato, porque los proyectos uno los presenta al pleno, después si se aprueba van a comisión, en comisión piden que vayan a defender los proyectos, aclarar los temas, y nuevamente si lo aprueba la comisión pasan al pleno de nuevo. O sea, en eso se demora un mes. Bueno, en este proyecto de la Villa Olímpica para las instalaciones deportivas de la pista atlética, ahí logramos sacarle al pleno los 70 millones de pesos para la construcción de esos elementos que van a ser importantísimos, y eso va a empezar pronto también”.

SEÑOR DONOSO: "Ramírez, y el proyecto de la Villa Olímpica, están en este momento en los procesos de convenio de mandato. Se están elaborando



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

esos convenios, van a venir para la firma del señor Alcalde, y después enviamos las bases administrativas para licitación”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y el otro proyecto que estamos presentando es la compra de tres camiones”.

SEÑOR DONOSO: "Ese proyecto por ejemplo, tuvimos una gestión muy buena como estrategia, porque resulta que el gobierno Regional necesita generar gasto. Y la compra de camiones, si bien resuelve un tema que es importante, es de inmediata liquidación. Ahí postulamos la renovación de la flota vehicular de camiones, estamos esperando que el Intendente haga la selección del proyecto lo que sí está muy atrasado, y después de eso pasa a revisión de la SERPLAC...”

CONCEJAL GOÑI: "...Pero ahí está fuera de plazo, hay que hacer una petición especial...”

SEÑOR DONOSO: "Claro. Nosotros hicimos una petición de ingreso excepcional, se le asigna una fecha de selección al proyecto, y ahí recién la SECPLAN comienza a evaluarlo, así que estamos en eso”.

CONCEJAL GALLARDO: "¿Y el acuerdo que hicieron con los Alcaldes por los camiones usados?”

SEÑOR DONOSO: "Sí. Nosotros le pusimos el proyecto sobre la mesa de la renovación de camiones al Intendente, y se mostró interesado en el tema y dijo que lo iba a seleccionar, pero solicitó a la Municipalidad que los camiones que nosotros diéramos de baja, de alguna forma lo dejáramos disponibles al resto de los municipios de la provincia. Fue como una condición que nos hizo a la selección del proyecto, aún cuando nosotros como SECPLAN le dijimos al Intendente que esa disponibilidad de camiones a los municipios pequeños, se iba a hacer a través de la Asociación de Municipios que hay para la operación del relleno sanitario”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero yo creo que un camión se podría asignar a una comuna chica, para dar una señal.

Otro proyecto que estamos gestionando es la Avenida Rodríguez, por lo que es financiamiento. Y queremos que nos entreguen algunos recursos este año para que empecemos con las expropiaciones este año, continuar el próximo, y a fines del próximo ojalá asignar del presupuesto de la Nación, para que nos dejen mil millones de pesos y empezar los trabajos a fines del año 2007. Y continuar el año 2008. Lo mismo está ocurriendo con el puente con el nuevo trazado. Yo creo que el Ministro de Obras Públicas va a venir, y se va a anunciar el tema”.

CONCEJAL MUÑOZ: "El otro día escuchaba a don Claudio en la radio, dando ciertas explicaciones por el mal estado de los pavimentos. Nosotros



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

recibimos un informe del SERVIU de alrededor de 80 calles que se encuentran en mal estado y que requieren ser mejoradas, una reposición integral. Sin embargo, el SERVIU dispone de no más de 40 millones de pesos anuales. Y según estimaciones, se requieren mil millones de pesos para poder hacer un mejoramiento integral de las calles de Osorno, y ciertamente que hemos visto un deterioro bastante fuerte, sobre todo en aquellos flujo que hoy día se han tenido que modificar producto del desvío del puente San Pedro, en el desvío de Concepción y Tarapacá, que llega a dar pena como están las calles. Entonces, como yo sé que también se han presentado iniciativas de mejoramiento de calles, y hay un catastro ejecutado por el SERVIU de Osorno, por qué no ingresar un proyecto debido a que hay recursos aparentemente este año como para invertir en esta región, por qué no hacer un paquete de calles que nos permita avanzar en este tema de la situación que hoy día tienen estas calzadas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero si le compete al SERVIU, ¿por qué el SERVIU no le presenta al Gobierno Regional todos los proyectos?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Sí, ok. Yo creo que nosotros no tenemos que perder ese sentido de colaborar, y de hecho usted lo planteó, y si es necesario convocar a una reunión de coordinación con la gente de la SEREMÍA, porque yo entiendo que acá la oficina a nivel provincial es una unidad operativa, por lo tanto, ellos no presentan proyectos, solamente ejecutan iniciativas e inversión, por ende, yo creo que hay que dar un paso adelante, y eso significa convocar a la gente de la SEREMÍA, tratar de colaborar en este proceso, patrocinar este proyecto, pero dar una señal distinta que yo entiendo que no es responsabilidad nuestra, si aquí la responsabilidad es del SERVIU, pero lamentablemente vemos como nuestras calles siguen deteriorándose, y siento que el SERVIU de hecho se le mandó una carta a la Ministra, no hay una disposición o visión distinta de tener una política de mejoramiento de las calles, ha habido señales importantes en mejoramiento de vivienda, pero no hay nada en relación a este tema. Se sigue manteniendo un presupuesto demasiado escuálido, que solamente nos permite hacer un par de parches que hemos sido testigos en estos meses, que más encima lo hace en período de lluvia, no donde se pueda avanzar en una forma distinta. Entonces, creo que ahí podríamos dar un paso adelante, y por lo menos mostrar una disposición de colaboración frente al tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entonces, habría que tratar de juntarse con el SERVIU, tener una reunión con SERVIU para tratar este tema de las pavimentaciones y tratar de invitar al SEREMI de la Vivienda, para presentar o ellos o nosotros proyectos de pavimentación para ejecución de este año”.

SEÑOR DONOSO: "Independiente de eso. Hay una fuente importante de recursos, que es el Programa de Mejoramiento Urbano, de la cual se han sacado fondos regionales para el P.M.U.; nosotros habíamos presentado proyectos por más de cien millones de pesos para este año, en distintas áreas. Y una de ellas es el área del mejoramiento de calzadas y de juntas asfálticas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de las calzadas, porque la mejor forma de prevenir la destrucción de nuestras calzadas es cambiando la junta asfáltica, o sea, la forma de hacer la mantención. Entonces, ahí nosotros hemos presentado proyectos por mejoramiento de calzada, de los cuales estamos esperando su resolución. El P.M.U. tiene una capacidad de financiamiento máximo de 50 millones de pesos, es poca plata, pero en el tema de juntas asfálticas es importante”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "En calle Concepción se está haciendo un trabajo. Y también en Talca tenemos un problema con ESSAL. Y no sé quién supervisa a ESSAL, porque les voy a contar, que arriba están instalando en Las Quemadas una planta elevadora de aguas servidas, con un tubo de un diámetro ridículo, y es alcantarillado. Tienen rotas las calles, anoche veíamos cómo salían por los tubos de las alcantarillas todas las aguas. Entonces, con esta capacidad, por ahorrar recursos lo hacen. Aquí el centro no se inunda, en Santiago la zona centro tampoco se inunda. Pero cuando empezó el tema de los costos, el de ganar plata, empezó el tema de las inundaciones, porque en vez de hacer el diámetro de un metro, lo hacen de 50 cms.; entonces, con el crecimiento de la población, al cabo de los años nos vemos sobrepasados. Entonces, hay que volver a romper y se crean los caos, porque no se hacen las cosas proyectadas ni bien, y esa es la verdad de las cosas, y al final le repercute a uno. Porque aquí uno tiene que tener nervios de acero, y es que le llegan palos por todos los lados. Y al final no es culpable uno. Las roturas que están haciendo en las calles, quién controla el día de mañana que las reposiciones queden bien hechas. No pagan un peso por permiso, están exentos de pago. Ahí tienen que estar los legisladores, en ese tipo de temas, no en otros. Y cuando uno habla de estas cosas como que está en contra de alguien, y no es así”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo quiero reforzar la idea que usted señaló Alcalde, creo que tenemos una gran responsabilidad como Municipio, pero cuando uno no tiene los recursos necesarios financieros para desarrollar las cosas por sí mismos, no se pueden hacer. Creo que hay que comunicar a la comunidad sobre las responsabilidades. Aquí hay que decirle al Gobierno que es un tema nacional. Y cuando discutíamos el tema del impuesto específico a los combustibles, está dentro de una de las variables el cobrar este impuesto para el mejoramiento de las calles, por lo tanto, es muy difícil que la Municipalidad en este período pueda solucionar un tema de esa naturaleza. Creo que la propuesta del colega es excelente, pero habría que hacer una coordinación para que la comunidad entienda que es una responsabilidad del gobierno. Lo mismo que el caso de ESSAL, en César Ercilla está la crema con ESSAL”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo ando en la calle y escucho los comentarios de la gente, y los palos le llegan al Municipio, cuando no tenemos ninguna responsabilidad, porque los que son responsables no asumen sus funciones, y a la gente también realmente le interesa que las cosas estén buenas, las calles en este caso”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Siempre en un tema hay un causante. Aquí también hay un tema de fondo. Tiempo atrás alguien planteó lo de la utilización de los camiones que traen metros rumas. La verdad es que podemos hacer muchas reparaciones en Osorno, pero si las fiscalizaciones no son buenas, va a ser todo en vano. Porque ellos conversan que aproximadamente tres o cuatro de la mañana es cuando los camiones forestales transitan y con sobre tonelaje. Y si uno analiza el circuito que tienen los camiones de metro ruma, obviamente son las calles que están con más destrucción. Por lo tanto, no sé si es posible coordinarse con Carabineros para producir una mayor fiscalización en esos horarios, que es y que los colectiveros han constatado que es el horario que han visto a estos camiones, y que eso obviamente va a destruir cualquier pavimento.

Y referente al tema de ESSAL, ayer en los momentos más críticos de las lluvias, anduvimos en varios sectores de Osorno, y llama la atención que todos aquellos sectores que estaban focalizados y que antiguamente se inundaban por problemas del río, hoy día no han sufrido ningún problema. Esos temas están solucionados.

Pero un punto importantísimo es el tema de la limpieza de las cámaras, y lo digo, porque los casos de Miraflores que fue caótica la situación anoche, Algarrobo, y calle Concepción, son la mejor muestra. Todos son problemas ocasionados por el rebalse de las cámaras. Por lo tanto, me llama la atención la actitud tan pasiva que tiene ESSAL hoy día sobre estos temas, porque muchos vecinos llamaron a ESSAL –yo fui testigo- en los momentos que estaban ocurriendo estas situaciones, pidiendo la presencia de esta empresa, y ellos solamente respondían que si querían que ESSAL vaya, el costo por meter la varilla en una cámara era de veintisiete mil pesos. Por eso yo quiero felicitar a los funcionarios municipales, que ayer estuvieron muy temprano cumpliendo labores hasta alta horas de la noche, para justamente salvar situaciones que de repente fueron sobrepasadas, porque ya la situación era más grave. Por lo tanto, creo que deberíamos sacar un oficio al Gerente de ESSAL, y al Intendente, pidiendo que haya una mayor exigencia a esta empresa para que atiendan con mayor prontitud los requerimientos de los vecinos. Porque ellos, cuando algún vecino tiene una deuda, ellos son muy duros en aplicar sus medidas. Pero cuando es a la inversa, ellos quieren flexibilidad. Creo que ESSAL es gran responsable de las situaciones que sufrieron algunos sectores”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se la sacan con lo siguiente: que sus ductos no están hechos para recibir aguas lluvias, por eso se colapsan. Bueno, viene el plan maestro de aguas lluvias, dónde está ese plan maestro. El plan primario lo asumió el Ministerio de Obras Públicas, el secundario el MINVU, y las canaletas las vemos nosotros. Así que de acuerdo a la Ley no tenemos ninguna responsabilidad, pero quién fiscaliza eso. Estoy de acuerdo en que debemos mandarles una carta seria de reclamo, porque en la costanera, que iban a instalar una motobomba para cuando subiera el río, tampoco llegó anoche. Y el río estaba subiendo peligrosamente”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "La verdad es que no basta con hacer llegar al SERVIU la nómina de todas las calles que están en mal estado, y que requieren una urgente reparación, porque sin duda la nómina es bastante extensa. Lo que sí creo que hay que encomendarle al Departamento de Operaciones y específicamente a la unidad de Vialidad Municipal, es una evaluación y priorización de los trabajos urgentes que habría que ejecutar principalmente en las vías estructurantes. Y esa nómina priorizada hacerla llegar al SERVIU, porque ellos son los responsables, independiente de proyectos que la Municipalidad pueda elaborar en materia de pavimentación respecto de calles secundarias. Eso es básicamente”.

CONCEJAL GOÑI: "Aquí hay que hacer dos cosas. Una es utilizar la legislación del consumidor. Si uno puede ser en el último tiempo, ha existido una gran cantidad de acciones que ha emprendido el SERNAC, de hecho ahora último van a aplicar multa a las compañías de teléfonos celulares por las fallas que hay. Porque en definitiva hay que buscar algún espacio jurídico que permita modificar las conductas de la empresa, porque esta es una empresa proveedora de un servicio, nos tenemos que quitar la imagen de que ESSAL ya no es una empresa pública, es privada. Por lo tanto, por muchos reclamos que nosotros les hagamos, por muchos llamados de atención, ellos no funcionan con esa lógica, ellos funcionan con la lógica de una empresa privada. Así que tenemos que buscar los mecanismos para que ellos puedan modificar sus conductas. Nuestros abogados podrían ver eso, porque aquí hay un servicio mal prestado.

Y lo otro, es que aquí hay un monopolio natural. Por eso no se pagan precios, se pagan tarifas, porque no hay mercado competitivo aquí, la proveedora del suministro es una sola. Pero cuando se hizo el traspaso de SENDOS y la creación de ESSAL como licitación privada, se estableció un contrato de las cosas que tenía que cumplir ESSAL, y dentro de eso hay un plan de inversiones. De hecho ESSAL fue sancionada, porque no había cumplido parte de su cronograma de inversiones, así que creo que hay que ver cómo va ese plan de inversiones, si efectivamente hay medidas o inversiones que tenían que haberse hecho y no se han hecho, y por lo tanto, están facilitando que se produzcan estos problemas. Eso hay que verlo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ver cómo va ese plan de inversiones y poder corroborar si lo están haciendo, inclusive se puede ver con la Superintendencia, modificación a ese plan de inversiones. A lo mejor hay algunas compensaciones que tendrán que hacérsela a la empresa, pero se puede modificar ese plan de inversiones. Y lo otro es el SERNAC, que ha sido bastante eficiente, se han acogido varias situaciones, y se han aplicado sanciones a varias prestadoras de servicio”.

CONCEJAL BRAVO: "Lo que no entiende el común de la gente, por ejemplo, que hoy día se habla de prefactibilidad de proyectos de mejoramientos de las avenidas. El otro día leí una carta al lector en el Diario Austral, y señalaba él que estas prefactibilidades que son de grandes



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cantidades de dinero, y no se entiende cómo en un PLADECO de cualquier comuna, no se contempla en cierto tiempo postular a proyectos sectoriales la mantención de las vías públicas, sean calles o veredas. Entonces, este tema sería interesante que nosotros como Municipio se pudiera también contemplar, dentro de la SECPLAN, proyectos sectoriales, y no esperar que el SERVIU lo haga.

Y segundo, hace un año atrás más o menos, yo solicité acá la posibilidad de una pesa romana, en honor a lo planteado por el Concejal Carrillo, para controlar a los grandes camiones que circulan por la ciudad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Se pidió una romana para Pajaritos, y no hay plata para comprar. Con eso lo digo todo”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Don Orlando planteó un tema interesante con lo que tiene que hacer SECPLAN, para eso tenemos que recoger este informe que existe, que lo hizo el SERVIU, revisar en conjunto con la SECPLAN, Vialidad, y la Dirección de Obras Municipales. Y de ahí hacer nuestra priorización y después reunirnos con el SEREMI de Vivienda, que fue lo que se planteó. Y luego poder ver si vamos a presentar un proyecto con fondos regionales, o pedirle derechamente que el Ministerio pueda incrementar los recursos que todos los años destinan. Recursos existen, pero los recursos que se destinan año a año son absolutamente insuficientes. Creo que esa es la línea de trabajo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda la SECPLAN a cargo entonces para hacer esta reunión”.

8.- ALCALDE SAINT-JEAN: “Aquí hay vecinos del sector Miraflores, y le vamos a pedir a Jorge Tejeda que pase, porque podemos traer una información referente al comportamiento frente a esta tremenda lluvia que tuvimos, y cómo se comportó la ciudad. Hay algunos focos complejos, sobre todo el tema de Miraflores, sobre todo el canal El Molino que cruza Diego de Almagro, que se conecta a un canal que pasa a la orilla del estadio Bancario. Nosotros encargamos a don Carlos Cea, que nos haga llegar un presupuesto, y dice que lo más lógico es interceptar el canal a la altura de la Escuela Agrícola y sacarlo derechamente por el canal que da al estadio Bancario, y no dar esa tremenda vuelta. Ese es un trabajo mayor de ingeniería que hay que hacerlo”.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. Efectivamente como ustedes saben, las lluvias del domingo y lunes generaron algunos problemas, nosotros como Municipalidad estábamos pendientes de los puntos históricos que tenemos, y como a las cuatro de la tarde se desencadenó el problema en el estero El Molino y la población Miraflores. Hubo personal municipal trabajando durante bastante rato en la tarde, no pudimos ganarle al caudal que llevaba el estero, y también en la noche estuvimos presentes, y la verdad es que hoy día



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el estero volvió a la normalidad. Los focos más complicados tuvieron que ver específicamente con el estero El Molino, la población Nueva Esperanza en Francke, y también en el sector de calle Pacífico con Real, mandamos un tractor a raíz de un llamado telefónico que tuvimos también. Esos fueron los puntos más complejos. El tema de la población Nueva Esperanza lo hemos dicho reiteradas veces, que hay que hacer un plan de manejo de aguas lluvias, se ofició a nivel regional, y nos contestaron que ese plan de manejo de aguas lluvias está considerado en el mejoramiento del acceso norte a Osorno. Lo bueno es que hay una solución, lo malo es que no va a ser dentro de este año, sino que incluso podría ser el 2008. Y este punto afecta a 4 ó 5 familias cada año. Y en el caso del estero El Molino hay que hacer un estudio de ingeniería para determinar por dónde debe ir. Lo más lógico sería el trazado que dice el Alcalde, pero para eso hay que entubarlo, porque el desnivel del terreno entre la zona de la Escuela Agrícola y la Avenida René Soriano, es bastante amplia. Estuvimos también en el sector de costanera, nos acompañó el Gobernador, las tres motobombas están funcionando. La motobomba de ESSAL según ellos llegó a las tres de la mañana a instalarse, pero a la una y media que estábamos nosotros, todavía no llegaba. Esos fueron los problemas mayores de anoche”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que una vez más el Municipio ha cumplido a cabalidad con la emergencia. Quiero felicitar a don Jorge Tejada, a don Claudio Pisón, y a don Arturo Oyarzún, que fueron las tres personas que andaban haciendo de cabeza de este problema. Me alegro por el sector de Miraflores, que hubo que por el estero sobrepasar una emergencia para tomar el tema en serio, pero esto es algo que se venía venir, porque a medida que se van construyendo más poblaciones al sector alto, el agua se acumula en las calles y escurre hacia los sectores bajos. Pero me alegro por la respuesta que dio el Municipio. Espero que ESSAL también dé respuesta a los problemas que se produjeron con los alcantarillados, específicamente en Francke donde hubo más problemas con este tipo de situación. Y por la tranquilidad de los vecinos, yo también dije en esa oportunidad que el SERVIU en conversación personal con don Ricardo García, señaló que ellos tienen recursos para la mantención y la canalización de esteros. Incluso recuerdo que esa vez di el nombre del fondo al cual se puede postular, lo voy a buscar para entregarlo a la SECPLAN, porque el SERVIU hoy día cuenta con recursos para ese tipo de proyectos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso dicen. Porque con el canal Lautaro estamos cuánto tiempo tratando de que lo vean. Ahí tuvimos que pasar la máquina y romper el pavimento, y de ahí sacaron las platas. Pero postulando no pasa nada”.

CONCEJAL GOÑI: "Dicen tener”.

CONCEJAL GALLARDO: "En el sector Los Molinos, se ha determinado que habría que hacer un estudio de ingeniería. Y desde ese punto de vista, a lo mejor habría que ver en los tiempos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "El estudio de ingeniería estaría en diez días, así que depende del monto que se trate, porque ahí hay que intervenir René Soriano".

CONCEJAL CARRILLO: "Hace unos dos años atrás, la señora Olga Ruiz, dirigente de la población El Esfuerzo 2, señaló el problema de que como ese es un canal abierto, la gente va a botar basura. Así que habría que entubarlo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tendríamos que incluirlo dentro del proyecto".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo sé que usted mandó Alcalde el 14 de Junio un proyecto al Intendente, para un sistema autónomo de emergencia por inundaciones. ¿Eso lo habrán aceptado?"

SEÑOR TEJEDA: "Esa es la motobomba. Lo que pasa es que el Municipio presentó tiempo atrás la adquisición de una motobomba similar a la que tiene ESSAL, para poder abordar el problema de Pedro Montt con Victoria, en que todo lo que son aguas lluvias que vienen de Rahue Alto llegan ahí. Entonces, como se hizo una piscina para acumulación de aguas, lo que queremos es contar una motobomba que nos permita trasladarnos de un lugar a otro para evacuar esas aguas".

CONCEJAL GALLARDO: "Debería reiterarse entonces, porque lo precisamos de manera urgente".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a encomendarle a Jorge que se preocupe de ese tema con la SECPLAN".

9.- CONCEJAL MELLA: "Yo quisiera sacar el acuerdo para solicitarle a la Dirección Asesoría Jurídica y a la Dirección de Obras Municipales, un informe respecto de la propiedad de una sede social ubicada en calle Guillermo Schencke con Santiago Siebert. Ahí funcionan de modo regular un centro de madres y un club de adultos mayores, y no se tiene claro de a quién corresponde la tenencia de esa infraestructura. No se sabe si es del SERVIU, de Bienes Nacionales, o es municipal.

Y en segundo lugar, en el evento que esto pertenezca a SERVIU, encomendar a la Dirección Asesoría Jurídica que hagan todas las gestiones destinadas a obtener el traspaso de la sede en el evento que sea de SERVIU, y de ese modo la Municipalidad pueda darle un destino y entregar la administración a una de estas dos organizaciones. Que den más garantías del mejor manejo y adecuado uso por parte de todas las organizaciones sociales del sector".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la DIDECO trabajar coordinadamente con la Dirección Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras Municipales, para establecer la identidad del propietario de la sede social ubicada en calle Guillermo Schencke con Santiago Siebert, a fin de poder gestionar la cesión en comodato a las organizaciones del sector. Lo anterior, indicado por el Concejal Orlando Mella.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°426.-

10.- CONCEJALA HENKES: "No puedo dejar de mencionar el caso de una familia que ayer vino a conversar conmigo, referente a la mala calidad de las casas de la población Norma 3. Yo las acompañé arriba, y realmente la mala calidad es terrible. Las casas no están terminadas, los pisos están en cemento bruto, la mayoría se gotea, etc.; y la gente siente una impotencia tremenda y una desilusión, ya que ellos aportaron aproximadamente 400 mil pesos para obtener esas viviendas, además que son tan pequeñas. Es realmente desastroso, me gustaría que los colegas pudieran ir a ver".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo he estado monitoreando permanentemente el tema, e incluso atrasamos una semana la entrega, porque yo estaba seguro que iba a pasar esto. La Dirección de Obras Municipales recibió todo, la parte eléctrica recibió todo".

SEÑOR TEJEDA: "Lo que hicimos como Municipio fue apoyar el traslado para prevenir cualquier situación, y efectivamente como usted lo planteaba, la empresa constructora entregó el 15 de Julio, y para evitar los problemas que había con el alumbrado público, y con las conexiones a la vivienda, se atrasó en una semana. De hecho, se estuvo trabajando todo este fin de semana trasladando a las familias de El Mirador, Esperanza Joven, Porvenir, y además la gente de Vida Nueva. Sobre la calidad de las casas no me puedo pronunciar, porque el SERVIU hace la contratación y tiene una unidad técnica, y la Dirección de Obras Municipales supervisa. Lo que sí he escuchado de la gente, es que las casas tienen muchos hongos por la humedad. En los patios también vi que había problemas de barro por la lluvia, y como son terrenos escabrosos, eso pasa".

CONCEJAL MELLA: "Yo pienso que en ese caso el Municipio tendría que oficiar al SERVIU, planteando esta inquietud, y señalando que uno sabe que en este tipo de obras normalmente la empresa constructora tiene que entregar las boletas de garantías. Entonces, si hay cosas que no están resueltas, obviamente que las boletas de garantía cautela cualquier imperfección que pueda haber y que se pueda subsanar rápidamente. Pero el Municipio no



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

puede cruzarse de brazos, porque el SERVIU tiene la responsabilidad final de inspección de la obra”.

CONCEJALA HENKES: "Es que la calidad de la construcción es tan mala, que habría que entrar a solucionar la construcción de cada casa, y yo sé que eso no se puede hacer. Yo sólo quería informar de lo que vi, y que me dejó impactada”.

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que este tema de calidad de las viviendas es algo que viene desde diciembre del 2005. Y cuando uno va a plantárselo al SERVIU, ellos se declaran incompetentes, porque dicen que es un problema entre la empresa y la gente que está ocupando las casas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hubo un tiempo en que efectivamente cuando el Gobierno llegó aquí el año 1990, había un desastre en cuanto a materia habitacional, aquí había un déficit terrible. Y vino el programa de las casetas sanitarias, que incluso venía el Gobierno anterior, en que se le entregaba la zona húmeda para la urbanización, y a partir de allí empezar a ampliar sus casas. Entonces, creo que ya llegamos a la etapa en que los Gobiernos han hecho bastante esfuerzo en el tema habitacional y se ha solucionado el tema mayor, porque hoy día estamos viendo que quienes reciben casa son personas entre 20 y 25 años, antes eran de 60 años para arriba. Pero yo quiero decir también que una mediagua cuesta 500 mil pesos, y ellos ponen un ahorro de 370 mil pesos, así que el tener el patio con un poco de barro, no me parece”.

CONCEJALA HENKES: "Perdón Alcalde, pero me gustaría que usted fuera y los viera, porque es una pena”.

CONCEJAL MELLA: "El problema es que a veces hay vecinos que con justa razón tienen un problema en su vivienda, va alguna autoridad a ver, visita tres casas que están con problemas, y por esas tres, piensan que el paquete entero está malo. Así que se estigmatiza la situación”.

CONCEJALA HENKES: "Es que no es solamente el problema de la casa, sino que la calidad de la construcción, que es pésima, además de pequeñísima, y con matrimonios que tienen entre 4 y 5 hijos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que es un problema más de fondo. Voy a ir a ver el tema, sin tener mucho que ver. Ahora el Gobierno está apuntando a la calidad, más que a la cantidad”.

CONCEJALA HENKES: "Lo penoso es que la pobre gente tiene que aceptar lo que les están dando, incluso la Constructora les dijo que si no les gustaba la casa, que se vayan”.

CONCEJAL MELLA: "Lo que pasa es que durante muchos años no hubo construcción en este país”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: "Eso no es razón, no tiene relación lo uno con lo otro".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo creo que el tema no es debatir si antes se hizo algo o ahora se hace más. En todo tiempo la gente necesita tener una casa digna, más en democracia. Y si el Gobierno ha hecho un esfuerzo en cantidad, a eso no tiene por qué restársele calidad. No hay que ponerse una venda en los ojos. Creo que aquí muchas veces los dirigentes sociales han planteado este problema de la calidad de las viviendas. Y aquí la mayor responsabilidad yo se la entrego a la empresa privada que construye esas casas. Porque yo sé que usan materiales de mala calidad para economizar, y como no hay una buena fiscalización, eso pasa. Lo que hoy día está haciendo el Gobierno de tratar de solucionarle el problema habitacional a mucha gente, y yo recuerdo que el año 1990 aquí había 34 campamentos, y uno entraba a Osorno y empezaba a ver cómo vivía la gente. Hoy día se ha hecho un gran esfuerzo, las poblaciones son urbanizadas, pero todavía falta mejorar, y creo que no está mal decirlo. Porque cuando uno hace oídos sordos al mundo social, en algún momento se revienta. Pienso que el gobierno lo ha hecho bien, ellos a raíz de estas situaciones que han pasado en el norte, el gobierno ha puesto una luz de alerta y ha pedido cambiar la política de vivienda. Por lo tanto, yo espero que a futuro se privilegie más la calidad que la cantidad, y creo que en eso estamos todos. Y pienso que es bueno también ir a terreno, porque cuando uno conversa con la gente, se percata de muchas situaciones que no conoce al principio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que todos estamos de acuerdo en que ojalá tengan cuatro piezas las casas. Eso es lo lógico, pero es que aquí el tema es más de fondo. Aquí se habla del impuesto específico del petróleo, del Royalty, pero si toda esa plata se ocuparía en esto. Pero nadie quiere pagar nada, y al final quieren casas con 4 dormitorios..."

CONCEJALA HENKES: "...Y la plata del cobre..."

ALCALDE SAINT-JEAN: "...A eso iba yo. La plata del cobre es momentánea, una golondrina no hace verano. Las cosas las hemos ido haciendo mejor que antes, y hay que seguir mejorando, pero ya existe por parte del gobierno una política habitacional en que dijo la Presidenta de la República, que se va a privilegiar la calidad, y yo tengo que creer lo que dice la Presidenta".

CONCEJAL GOÑI: "Aquí hasta el año 1973 se construían las viviendas por el Estado, y aquí en Osorno hay muchas poblaciones que se construyeron por el Estado y nunca he visto que tengan problemas. Entonces, aquí se dijo que el Estado no tenía que construir, esto lo tenía que hacer la empresa privada, bueno, aquí estamos. Si nos gusta el caballo cuando corcovea, tenemos que aguantar. Si decimos una cosa, no podemos después decir que está malo".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: "Pero hay que controlar un poco también".

CONCEJAL GOÑI: "Es que aquí no le echamos la culpa a las empresas privadas, porque lo que ellos hacen es según las especificaciones técnicas que les dan, porque se exponen a multas importantes. Aquí las casas se dice que tienen cinco metros, tales dimensiones, características de las maderas, etc.; y eso es lo que hace la empresa. Y lo mismo nos pasa con ESSAL, cuando era SENDOS la capacidad de respuesta a las necesidades de la sociedad eran distintas. Hoy es empresa privada, pero no les pidamos lo que le pedíamos a la empresa pública. Y aquellos que quieren todo privado, no vengan después a echarle la culpa a lo privado por lo que dejaron de hacer en lo público".

SEÑOR TEJEDA: "Aquí hay una gradualidad en las políticas de vivienda, desde que se iniciaron el año 1989, obviamente había que solucionar el déficit habitacional que existía, y esa gradualidad ha ido evolucionando en el tiempo. Hoy día pueden tener algunas fallas estructurales algunas casas, no podemos hablar que las viviendas de hoy día son las mismas que existían a mediados de la década de los 90. En otro término, uno también aprecia por ejemplo, que la Presidenta hoy día acaba de decir que se van a mejorar la calidad de las viviendas, pero también vienen subsidios complementarios que nosotros mismos hemos estado utilizado estos días, que son los mejoramientos de vivienda, y esos mejoramientos justamente buscan resolver los problemas que hoy día tenemos con aquellos barrios antiguos que tienen más de quince años, como la Carlos Condell o la Santa Rosa, y que nacieron a partir de un mejoramiento de barrio. Entonces, lo que se busca con esas políticas de mejoramiento, es precisamente mejorar esas viviendas y ampliarlas. Lo que se busca con el Programa de Mejoramiento del Entorno es lo mismo. Entonces, en ese sentido se ha ido evolucionando y obviamente se va mejorando".

CONCEJALA HENKES: "Pero la ampliación de las casas tiene que hacerlas cada persona. Hay algunos que han llevado las mediaguas que tenían y las han puesto detrás de las casas. Entonces, qué clase de barrio va a ser ese".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por ejemplo, las casas de la Villa Lololhue no son malas, pero también habían rumores de que no estaban conformes con las casas".

CONCEJALA HENKES: "Bueno, por lo pequeñas, para las familias de cuatro o cinco hijos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Además pagan 370 mil pesos y no pagan más. Pero con respecto a eso, hay que indicarle a la gente que tiene que apersonarse en el SERVIU y postular a subsidio de ampliación de vivienda, que tiene que poner 3 U.F., y les dan 700 mil pesos para ampliar su vivienda".

SEÑOR TEJEDA: "Yo he estado en reuniones con la coordinadora de este tema, y ella en ningún momento le ha planteado a la gente que devuelvan las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

casas. Primero viene la inspección del SERVIU, después la recepción del Municipio, y ellos como empresa determinaron además que la gente recibiera sus casas a través de un acta, y dejara observado los problemas que tenía, y se le van a mejorar esos problemas”.

11.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera pedir un acuerdo, para oficiar a quien corresponda, y se puedan construir una rampla para minusválidos en el ex Traumatológico, en calle Manuel Rodríguez. Ahí hay un servicio dental, hay higiene dental, hay mucha gente que tiene que acceder a los servicios, y no hay rampla para las sillas de ruedas”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales notificar a la administración del ex Hospital Traumatológico, a fin de enterarles sobre la exigencia de contar con un acceso para discapacitados en la entrada principal. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Martha Henkes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.,

ACUERDO N°427.-

12.- CONCEJALA HENKES: "Hay una carta con respecto a un grupo de diez familias, que estaban solicitando un aporte para poder postular al programa Dinámica sin Deuda, es para completar su ahorro previo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Ellos están en algún comité?”

CONCEJALA HENKES: "Sí. El Comité Paula Jaraquemada. Esto se ingresó el 13 de Julio, y después yo le mandé una carta Alcalde el 21 de Julio”.

SEÑOR TEJEDA: "Tenemos hartas peticiones de comités, pero lo que me preocupa en este momento, es que tenemos comités de diez personas. En general nosotros hemos hecho aportes, de hecho a la gente de Santa Norma, se le entregó aproximadamente entre todos los comités, veinte millones de pesos para sus casas. Y lo que me preocupa de esta situación, es que probablemente el Paula Jaraquemada esté con nosotros, pero también tenemos arriba el Comité Esfuerzo, Unión y Trabajo, que son 10 personas, y que uno saca el costo beneficio, nos están pidiendo tres millones de pesos para diez personas, en circunstancias que hemos entregado 7 millones de pesos para 70 personas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que hay que ir viendo los ahorros que tiene la familia. Pero está dentro del paquete”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

13.- CONCEJAL GOÑI: "Con respecto a lo que está ocurriendo con el Intendente Regional. Creo que él está siendo víctima de una campaña absolutamente desmedida de parte de algunos Alcaldes, Diputados y Parlamentarios. Y me parece injusto. Y creo que no podemos permanecer en silencio, porque esto se origina por una decisión técnica que se tomó en el caso del casino, y ha derivado en una serie de imputaciones que están afectando inclusive su honra personal. Él a mí me consta que él lo único que ha hecho es recorrer la región y trabajar de manera equilibrada. El casino para Osorno incluso fue denostado de una forma poco usual por el Alcalde de Castro. Él dijo que el casino aquí se hizo para que jugaran las vacas, y creo que debemos sentirnos orgullosos de que esta sea una provincia que contemple y que involucre una de las mejores masas ganaderas del país, porque ayuda al crecimiento y economía de todos. Así que, a mí me parece que nosotros debiéramos tomar un acuerdo aquí en el Concejo Municipal, porque más allá de las situaciones puntuales con el gasto público o no, lo que hay aquí es una revancha, por una decisión que ni siquiera es de él en lo particular, sino que es parte de un grupo de personas y que en este caso benefició a Osorno no porque sea un regalo, aquí hubo todo un trabajo que se desarrolló para mostrar las alternativas del casino, donde participó la Municipalidad, los parlamentarios, la comunidad, y queda la impresión que nosotros por un lobby, o por alguna situación extraña y oscura se nos adjudicó el casino, cuando eso no fue así. Osorno se adjudicó el casino por los proyectos que había y la proyección que tenía.

Entonces, este es el minuto en que nosotros debiéramos respaldar al Intendente Regional, y tratar de desenmascarar esta maniobra que está existiendo de atacarlo de esta manera tan poco usual. No me había tocado ver en esta región una reacción tan visceral. Ni siquiera es un tema político. Es una disputa más territorial, y es legítimo que Chiloé tenga sus aspiraciones, pero no puede ser a costa de denostar a una autoridad como es el Intendente Regional, don Jaime Bertín".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Intendente de la Región de Los Lagos, don Jaime Bertín, a fin de entregarle el apoyo del pleno ante las declaraciones de denostación de que ha sido objeto por parte de autoridades de la zona de Chiloé, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Julián Goñi.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°428.-

14.- CONCEJAL GOÑI: "Lo otro es con respecto al tema de la nueva región. De repente como que nos dormimos un poco, estas cosas tienen como olas, cuando se produce algo más mediático todos opinan, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

después se desinfla el tema. A mí me pareció muy interesante la entrevista que apareció ayer al Alcalde de Valdivia. Creo que nosotros debiéramos a través del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, ver la forma de reunirnos con el Alcalde Berger, y el resto de los Alcaldes de la provincia de Valdivia. Creo que es una instancia que no hemos explorado con suficiente fuerza, y si existe esta apertura, esta predisposición del Alcalde de Valdivia, debiéramos juntarnos con ellos, explorar el tema, y ver algunas alternativas que sean viables. Conversar con ellos con altura de miras”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ayer yo hablé con Bernardo Berger, y había estado también en el Consejo Regional con él. Existe indudablemente otra disposición, en que yo creo que se han ido dando cuenta de los argumentos que hemos tenido nosotros. Hoy día también sale una carta al Senador Kuschel. Y tiene la razón el parlamentario, cuando plantea cómo se iniciaron estas cosas y cómo ha ido la tramitación de la Ley, que ha sido criticada por nosotros en la forma cómo ha sido llevada. Pero entiendo que ahora el 8 de Agosto el Parlamento pone en la sesión eso. Y creo que nosotros debiéramos concurrir al Senado para escuchar la discusión que allí se va a generar. Y con respecto a lo que plantea Julián me parece bien, si quieren yo hago los contactos, los invitamos a venir, y lo conversamos”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a los Alcaldes de la provincia de Valdivia, a fin de concretar una reunión para discutir acerca del proyecto “Región de Los Ríos”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°429.-

Seguidamente, El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno para asistir al Congreso Nacional, en la convocatoria que incluya la discusión del proyecto “Región de los Ríos”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°430.-

CONCEJALA HENKES: "El 8 cae día martes, ese día tenemos Concejo ordinario”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo podemos hacer allá entonces, constituírnos allá ”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de realizar el Concejo ordinario del día 8 de agosto de 2006, en la ciudad de Valparaíso.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°431.-

15.- CONCEJAL GOÑI: "Es sobre el tema de las luminarias. Yo conversé con la señora Wilma Muñoz, por el tema de la contratación de ingeniero y los términos de referencia, porque yo le señalé que es muy importante que la persona que asesora al Municipio tenga efectivamente una experticia, un conocimiento acabado de este tema. Porque en las reuniones que me ha tocado participar de la directiva nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, he visto que hay muchas municipalidades que han contratado servicios de ingenieros para asesorar el tema de la luminaria, y por ahorrarse alguna plata, no han sido las personas con mayor experiencia. Por lo tanto, cuando se coloca en la licitación los términos técnicos, se producen muchos problemas en materia de energía, de duración de las luminarias. Entonces, es muy importante que las personas tengan experiencia acreditable, se adjunte un certificado de la Superintendencia de Energía y Combustibles, que garantice que la persona efectivamente tiene conocimientos, que ha apoyado, que haya hecho otros proyectos de esta naturaleza. Esa es la mejor garantía de un buen asesoramiento. Pero se está avanzando".

16.- CONCEJAL BRAVO: "Hemos tenido conocimiento que la Superintendencia de Electricidad y Combustible ha evaluado a la empresa que nos corresponde acá en Osorno, SAESA, siendo la peor evaluada. Tiene una calidad de servicio a los hogares de 4,4 en una escala del 1 al 10. Y quisiera un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Energía y Combustibles, para saber de la calidad de la iluminación pública. Ya que en tantos análisis que hemos hecho acá, se ha llegado a la conclusión que es necesario tener mejor iluminación para evitar delincuencia en ciertos barrios. A lo mejor a pesar que esta empresa tiene altos costos en los servicios, a lo mejor la calidad tiene relación con el servicio".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Superintendencia de Energía y Combustibles, a fin de consultarle respecto a la evaluación de la calidad de iluminación pública en la comuna de Osorno, conforme a los argumentos esgrimidos por el Concejales Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°432.-

17.- CONCEJAL BRAVO: “Otro de los puntos importantes para el desarrollo turístico de Osorno es el corredor bioceánico, para unir Argentina con Chile, desde la frontera al mar. Este corredor pasaría por tres comunas: Puyehue, Osorno y San Juan de la Costa. Señor Presidente me gustaría que los Alcaldes de estas comunas, realizaran una reunión con los departamentos de planificación, para que así de tal manera hubiera una ordenanza respecto al tipo de arquitectura que va a existir alrededor de este corredor bioceánico. Yo conversaba con don Ricardo Kemp, que es Gerente Regional de Sodimac, y él me decía que ellos no pudieron construir el diseño que tenían visto para Villarrica, tuvieron que someterse a la estructura y al diseño que ellos tienen, para la ciudad. Por lo tanto, yo propongo que se pongan de acuerdo estas comunas y que a corto plazo vean que la arquitectura que se implemente alrededor de este corredor sea armónica”.

CONCEJAL MELLA: “Creo que tendría que sacar cada municipio una ordenanza y que sea uniforme para estas tres comunas, respecto a los criterios de construcción”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción solicitar al señor Alcalde, oficiar a las comunas de Puyehue y San Juan de la Costa, con el fin de establecer una reunión con las direcciones de Secplan, para que se elabore una ordenanza en cada municipio, respecto al tipo de construcción arquitectónica que debe instalarse alrededor del corredor bioceánico, que beneficiará a estas tres comunas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°433.-

18.- CONCEJAL BRAVO: “El otro tema es el de Rahue Comuna, yo quiero proponer dos etapas respecto a este tema, porque es un ofrecimiento que el Estado ha hecho y como nos dijo la subsecretaria en Santiago, el tema va a ir igual. Por lo tanto, en la primera etapa sugiero invitar a los dirigentes vecinales, Deportivos, educacionales y empresarios, etc., a conocer las inversiones que el municipio ha hecho en estos últimos tres años, ya sean con fondos regionales y fondos propios, para que las personas interesadas sepan los fondos que se han invertido en estos tres años. Segundo, me gustaría que se conozcan los cuatro criterios pautas, que posee la Subsecretaria Desarrollo, estos son el criterio territorial, el criterio socio cultural, organizativo y económico y el criterio de servicios públicos. Yo no sé si este documento está aquí en nuestra municipalidad, si no estuviera, propongo que lo solicitemos a la brevedad, a la subsecretaria de desarrollo,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

con el fin, de conocer realmente las pautas, porque cada una de estas tiene acciones.

La segunda etapa, una vez conocido esto, escuchar a las organizaciones, como lo similar a lo ocurrido con la Cámara de Senadores, escuchar unas 20 ó 15 exposiciones de empresarios o dirigentes vecinales y deportivos, de tal manera que cumpliríamos esa etapa, antes que venga la propuesta definitiva”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, invitar a una exposición a los dirigentes vecinales, Deportivos, educacionales y empresarios, respecto al tema de Rahue Comuna, con el fin que conozcan todas las inversiones que el municipio ha hecho en el sector de Rahue, ya sean con fondos propios o regionales y asimismo que se conozcan los cuatro criterios pautas, que posee la Subsecretaria Desarrollo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°434.-

CONCEJAL GOÑI: “En la página Web de la Subdere, están los cuatro criterios pauta, de cómo construir una comuna”.

19.- CONCEJAL GALLARDO: “Quisiera que en la próxima reunión de Concejo, se puedan discutir los proyectos 2007, porque se ha tenido una muy buena gestión 2006. El escenario probablemente se repita, que haya fondos disponibles más allá de lo que está contemplado el presupuesto F.N.D.R. 2007, por lo tanto, habría que saber ya, cuáles son los proyectos de inversión que vamos hacer en el 2007, para que no ocurra lo que ocurrió este año”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, invitar a la Secplan a una próxima reunión de Concejo, para que expongan sobre la cartera de proyector de inversión presentados al F.N.D.R. 2007. Y asimismo, el concejo pueda establecer una priorización respecto de estos proyectos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°435.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

20.- CONCEJAL GALLARDO: “Este tema es respecto a la División Regional, que finalmente va a haber una conclusión y un ofrecimiento por parte del Gobierno, porque hemos tenido el apoyo de los senadores, y ha eso a hecho fuerza para que el Gobierno Central, la Subdere recoja con mucha fuerza y las inquietudes y los planteamientos fundamentados que ha tenido la provincia de Osorno, por lo tanto, va haber una indicación del Gobierno a la incorporación o no incorporación de la provincia de Osorno. Lo que pueda ofrecer, vía indicaciones el Gobierno, al parlamento porque después que va al Senado va a comisiones, eso esperamos, porque esto significaría mejorar el proyecto actual, poder llamar a un plebiscito, ver con el gobierno, aprovechando que tenemos el apoyo de los Senadores Frei y Allamand, poder esto, preguntárselo a la comunidad, mediante consulta ciudadana, cuando el Gobierno no ofrezca algunas cosas, y preguntárselo a la comunidad, sí está de acuerdo en ese escenario. Por lo tanto, solicitaría desarrollar un plebiscito o una consulta ciudadana, ya con los antecedentes que el gobierno manifiesta a la comunidad de la provincia de Osorno”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, desarrollar un plebiscito o una consulta ciudadana, con el fin de saber la opinión de la comunidad de Osorno, frente al tema de División Regional. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el concejal don Carlos Gallardo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°436.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: “Nosotros el martes pasado aprobamos por acuerdo de Concejo, traspasar de a contrata a honorarios a cinco funcionario municipales. Se acercaron algunos de estos funcionarios a hablar con nosotros, a informarnos que es lo que le estaba ocurriendo. Nosotros tuvimos una conversación con don Jorge Tejada, quien quedó de abordar el tema, y creo que se a abordado en forma positiva, pero a mi me gustaría y para tranquilidad del resto de los colegas, que don Jorge Tejada, nos informará ahora, cuáles fueron las condiciones en que quedaron estos trabajadores, porque en realidad había bastante inquietud por parte de ellos”.

Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: “Efectivamente en la sesión pasada del Concejo, nosotros hicimos como una presentación, donde solicitábamos el acuerdo de Concejo para generar ámbito jurídico de los encuestadores, cambiarlos de ámbito



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

jurídico de Contrata a honorarios, situación que fue aprobada por el Concejo, para seis personas. Obviamente al otro día, la comisión de personal, el administrador municipal y yo, hablo con el personal de la ficha Cass, dándole a conocer esta situación, como corresponde obviamente, con todos los funcionarios presentes, indicándole esta nueva situación, y explicándole el por qué de dicho proceso, obviamente esa situación generó algún desconcierto en ellos, porque hay funcionarios que llevan muchos años trabajando acá, y eso es entendible, estamos hablando de funcionarios que llevan diez, doce y quince años trabajando; entonces obviamente una situación así genera desconcierto y preocupación. Tenemos entendido que muchos de ellos conversaron con algunos de los concejales presentes, no obstante, nosotros como comisión de personal, nuevamente nos reunimos con los funcionarios el día jueves a las 17:00 hrs. y le explicamos todo el proceso nuevamente y le clarificamos todas sus dudas. Efectivamente ellos van a pasar a hacer funcionarios a honorarios de ahora en adelante, pero además, como municipio estamos salvaguardando su puestos de trabajos, además ellos van a mantener la remuneración que en estos momentos tienen, van a tener el bono de horas extraordinarias, van a mantener el beneficio de vestuario, y otros bonos que reciben, todo eso se mantiene, lo único que cambia es el régimen jurídico. Y todo este proceso es transitorio por cuanto de aquí a diciembre nosotros deberíamos estar operando en enero, con el nuevo proceso que es el de externalización, porque además durante este período, Mideplan la semana pasada nos comunicó, que van a haber M\$22.000.000.- disponibles, para contratar a otros seis funcionarios a honorarios para poder hacer el reencuestaje de la ficha Cass. En esa reunión, a la gente le quedo muy bien claro, y quedo muy tranquilo de su situación”.

CONCEJAL MELLA: “Muchas veces la preocupación que tiene el funcionario, que cambia su régimen jurídico, ya que en un sistema tiene garantizada el descuento previsional que se le hace, pero en el sistema a honorarios, la persona perfectamente tiene la obligación de preocuparse de su situación e imponer en forma independiente, y ha veces la persona recibiendo más plata, no se preocupa de imponer”.

22.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera solicitar un informe a don Arturo Oyarzún, quien estuvo ayer a cargo de la emergencia, para saber cual fue la reacción y el comportamiento que tuvo el personal de los contratistas, porque yo recuerdo que antiguamente cuando había una emergencia, el personal de los contratistas salía a colaborar con el personal municipal, y tengo entendido que ayer no hubo la misma respuesta de parte de todos los contratistas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficial al Departamento de Aseo, con el fin, que presente un informe respecto al tipo de colaboración que tuvo de parte de los Contratistas, el día de la emergencia



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°437.-

23.- CONCEJAL CARRILLO: “Hay una situación que está ocurriendo, respecto a que se están contratando furgones particulares para algunas direcciones, debido a que los móviles municipales se van a dar de baja. Hasta el momento sé que hay tres furgones, uno para SECPLAN y dos para DIDECO, por los móviles 55, 18, 21 que están fuera de circulación, esto me da la sensación que se quisiera externalizar este servicio. Me gustaría saber cuánto es el costo que tiene el arriendo de vehículo diario para el municipio, para poder hacer la comparación que sale más caro, si arrendar un vehículo o reparar y tener una persona a contrata. Este tema, lo expreso a raíz de la situación que se presentó anoche, porque no es lo mismo cuando un funcionario está a contrata y es de planta y ocurre una emergencia, la disponibilidad y la disposición que tiene ese funcionario es mucho mejor, que cuando alguien esta operando mediante otro tipo de contrato”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde un informe de la Dirección de Administración y Finanzas respecto a los costos que genera el arriendo de vehículos para el servicio en las direcciones municipales, versus el costo de contar con vehículos propios y la operación de un funcionario a contrata. Lo anterior, solicitado por el Concejale Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°438.-

CONCEJAL MELLA: “ De todas, es claro que si el municipio mantiene a los chóferes que antes prestaban servicios, en esos vehículos que han sido dado de baja y contrata adicionalmente el servicio externo, que viene vehículo y chofer incorporado, sin duda, que esa modalidad, si uno mantiene el mismo personal, es muchísimo, más caro”.

CONCEJAL CARRILLO: “Esa es la preocupación, que de repente venga una escalada de despido, que no me gustaría ser parte de ello”.

CONCEJAL MELLA: “Bueno veamos el informe y ahí nos vamos a convencer si es efectivo o no”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

24.- CONCEJAL CARRILLO: “Respecto a la emergencia que hubo anoche, muchos sitios quedaron con aguas acumuladas en los subterráneos de las casas, quisiera saber si hay algún plan de contingencia respecto a esto, ya sea con bomberos, para ver si se puede abordar estos temas. Los lugares que yo más o menos tengo entendido son en Miraflores, que muchas casas tienen subterráneo, y también en el sector de Francke.

CONCEJAL MELLA: “Don Jorge Tejada, usted nos podría informar si hay algún plan de contingencia, respecto a este tipo de requerimiento”.

Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: “Nosotros como criterio y como operación, nosotros abordamos los temas más complejos, obviamente el caso de Francke y de Miraflores, se aborda, nosotros a primera hora de hoy estuvimos allá, y los niveles de agua bajaron ostensiblemente, si uno ve esto, es como si no hubiese pasado nada. Obviamente a esta gente se le va a prestar el apoyo, pero aquellas situaciones que escapen a ese tipo de características, debe ser abordado por los particulares, porque nosotros no estamos en condiciones de abordar caso por caso”.

25.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera recordarles a los colegas, y a petición del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, que por favor, que aquellos Concejales que van a participar del encuentro que va a hacer en Entre Lagos, los días 4 y 5 de agosto, que hagan llegar su ficha de inscripción para tener la disponibilidad de cupo”.

CONCEJAL MELLA: “Sobre este tema, el Alcalde me ha traído recién, esta invitación al encuentro que dice «De Omar Alvarado, Presidente, Capítulo Provincial de Osorno. A: Señores Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas, de la provincia de Osorno.

Me permito dirigirme a Uds., para invitarlos cordialmente a participar del primer Encuentro de Alcaldes y Concejales de la Provincia de Osorno. El cual se realizará en la Villa de Entrelagos los días 4 y 5 de agosto del 2006, donde se tratarán temas relacionados con lo siguiente:

- 1.- Situación y Financiamiento de la Educación Municipal.
- 2.- Consecuencia de la Aplicación de Rentas II
- 3.- Principales disposiciones del Artículo 121

Para mayor información le adjunto documento con las correspondientes fichas de inscripción y el Programa de actividades.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Además quiero informarles que este encuentro no tiene costo de inscripción, y que para cualquier consulta, contactar al Sr. Denys Acuña (64) 381364 - fono móvil 84097976.

Esperando contar con su presencia, les saluda atentamente, **OMAR ALVARADO AGÜERO, PRESIDENTE, CAPÍTULO PROVINCIAL DE OSORNO. EMETERIO CARRILLO T., SECRETARIO, CAPITULO PROVINCIAL DE OSORNO».**

CONCEJALA HENKES: “Tengo entendido que el almuerzo también estaba incluido, que solamente hay que tener la locomoción y los que se quieren alojar allá”.

CONCEJAL CARRILLO: “El acuerdo ya está tomado del martes pasado”.

CONCEJAL MELLA: “Aquí dice: «la alimentación del evento que considera la Cena de Bienvenida viernes 4 de Agosto 2006 y el Almuerzo de Clausura del día sábado 5 de agosto del 2006, será sin costo para Alcaldes y Concejales de la Provincia de Osorno.

La alimentación de los funcionarios que lleven los municipios participantes serán de su propio costo, será responsabilidad de ellos coordinar su requerimiento ya que esta organización coordinará solo la alimentación de Alcalde, Concejales y autoridades invitadas», De todas maneras se sacó el acuerdo para el cometido, para asistir, y si alguien requiriera de hacer algún gasto, a parte del ofrecimiento que se hace aquí en la nota. La ficha de inscripción, se le encomendaría a la secretaria de Concejo completarla con los datos de los que van a asistir”.

26.- **CONCEJAL MUÑOZ:** “Tiempo atrás estuvimos viendo el emplazamiento del Teatro de las Artes para Osorno, una de las aprensiones que yo manifesté en esa oportunidad, tiene que ver con las zonas de inundaciones que justamente ocurre en el Parque Alberto Hott. Hoy día esta claramente establecido que este parque se inunda a la altura del estero Ovejería, hay una basta zona que esta absolutamente inundada. Y quiero reiterar este tema, porque en definitiva nosotros vamos a postular un proyecto para diseño y para ejecución del próximo año, y creo que más menos se está emplazando por ahí, además se contempla una costanera, también desarrollar todo un sector inmobiliario, como lo ha venido planteando Julián y además aparentemente emplazar el futuro Terminal de de Buses, por lo tanto, yo en esa oportunidad manifesté que era necesario incorporar la opinión de un experto en obras hidráulicas, ya que es necesario generar y contener las aguas que escurren hasta ese sector, sin embargo, hay que verlo como algo más integral, ya que, también hice recuerdo que hace 20 años atrás, se inundaba ese sector de Rahue, donde está la cancha Alberto Allaire y gran parte de Rahue Bajo se inundaba hace 30 años atrás; entonces yo quiero reiterar esta preocupación, porque creo que también debe incorporarse parte del diseño, las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

obras que permitan contener obviamente el caudal de las aguas y no tener complicaciones o problemas que no fueron previstos a tiempo, por lo tanto, me gustaría solicitar el acuerdo de concejo, de tal forma que la secplan, pueda garantizar que se va a incorporar el estudio y el análisis de esta situación de tal forma que sea prevista y podamos desarrollar obras de inversión que permita solucionar esta problemática”.

CONCEJAL GOÑI: “Cuando se planteo esto la otra vez, en definitiva la idea del Plan Maestro, este tiene dos componentes, uno es la base de critica de sustentación de cualquier proyecto, que significa los estudios de suelo, dinámica, calicata, todo lo que signifique la base estructural del suelo donde se va a levantar un proyecto; entonces, eso era lo que nosotros teníamos que conseguirnos los recursos, porque cualquier cosa que se haga en cima de ese terreno, tiene que contar con todos estos estudios, porque sino podemos tener problemas con las bases estructurales, inundaciones e inclusive con movimientos de tierra, porque ahí antes había un basural; entonces, la idea es reformar lo que decía José Luis y que lo antes posible lo hagamos, porque aquí hay una serie de proyectos que vienen, de hecho salió en el diario, el nuevo rostro de Osorno, y no vaya a hacer que el nuevo rostro de Osorno, se nos quede con barro. Entonces lo que tenemos que tratar de hacer es en definitiva hacer los estudios pertinentes, que no son menores, rápidamente, para que una vez cuando tengamos los resultados de estos estudios, podamos ver que cosa se puede parar allá arriba de ese terreno, porque van haber cosas que se van a poder construir y otras cosas que no se pueden construir”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Secplan, realizar un proyecto de preinversión, sobre el emplazamiento del Teatro de las Artes al Parque Alberto Hott, para realizar estudios estructurales de suelo, ya sea, el paso de las aguas, los estudios hídricos, los estudios de calicata, etc. para que sea presentado a fuentes de financiamiento del Gobierno Regional.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°439.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ
3. MARTHA HENKES NIELSEN
4. JULIÁN GOÑI MELIAS
5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
- 6.- ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
- 7.- CARLOS GALLARDO PÉREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
VICEPRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO